

CONTRATO DE SUMINISTRO, EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), DE UN VEHÍCULO TURISMO PARA EL SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÁDIZ.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 385612

Con fecha 04 de julio de 2025 se aprobó por este Órgano de Contratación el inicio del expediente de contratación arriba indicado.

Según lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público es el Órgano de Contratación el competente para aprobar tanto el expediente, como la apertura del procedimiento de adjudicación del mismo.

Considerando que esta Delegación Territorial es la competente para dictar la presente resolución en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 300/2022 de 30 de agosto,

RESUELVE

1. Aprobar el expediente de contratación denominado "SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR EN EL CAMPO DE GIBRALTAR CON SEDE EN ALGECIRAS", cuyo importe total de licitación es de 27.053,98 euros (Veintisiete mil cincuenta y tres con noventa y ocho céntimos.), de los cuales 24.594,53 euros corresponden a la base y 2.459,45 euros corresponden al 10% del IVA .

2. Ordenar el inicio del Procedimiento de Adjudicación, que será Abierto simplificado abreviado, en virtud de lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÁDIZ

Ana María Bertón Belizón

C/ Fernando el Católico, 3
11071 CÁDIZ
T: 956 293 568
dtecadiz.ctrjal@juntadeandalucia.es



ANA MARIA BERTON BELIZON		09/07/2025 13:28:44	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwA6TD97KNa43QZCu0IP0ly2ME7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	